



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCION DE SANIDAD  
HOSPITAL CENTRAL

### PN HOCEN MI 053 2021

OBJETO PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS GENUINOS DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA MARCA BOWA Y LA UNIDAD DE LITOTRIZIA EXTRACORPOREA RICHARD WOLF Y REFRIGERACION Y CADENA DE FRIO MARCA B MEDICAL SYSTEMS (DOMETIC) DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

#### ADENDA No. 1

El Hospital Central de la Policía Nacional en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, expide la presente adenda siendo éste el documento por medio del cual la Entidad Estatal puede realizar modificaciones, por tal motivo y en aras de conservar la integralidad de la invitación PN HOCEN MI 053 2021 se modifica el numeral **3.3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** de conformidad con lo establecido en la invitación y documento de respuestas que originaron el presente documento, de acuerdo a lo siguiente así:

#### 3.3.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Para la acreditación de la experiencia del proponente, deberá hacerlo mediante la presentación de máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados satisfactoriamente dentro de los últimos cinco (05) años, que tengan objeto igual o similar al de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado al presente proceso.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante - NIT
- Nombre del contratista – NIT
- Objeto del contrato
- Número del contrato (si aplica)
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución
- Fechas de inicio y finalización
- Porcentaje de ejecución
- Grado de satisfacción

NOTA 1: Las certificaciones que no contengan en su totalidad la información antes señalada, no serán tenidas en cuenta.

Nota 2: Para el caso de la acreditación de experiencia específica, en cuanto a certificaciones, el Hospital Central de la Policía Nacional no aceptará ni tendrá en cuenta las siguientes:

- Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto estas deberán ser directas.
- No se aceptan, ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Hospital Central de la Policía Nacional.
- No se aceptan certificaciones de contratos en ejecución.

NOTA 3: Podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado como miembro bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en ese caso se tendrá en cuenta para efectos de experiencia únicamente el porcentaje de participación del proponente en la forma asociativa, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acreditó la conformación del Consorcio o Unión Temporal.

donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 4: En caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa, la experiencia específica será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes; sin embargo, todos los miembros deben aportar experiencia.

NOTA 5: "en los procesos de contratación las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares" artículo 5 parágrafo 5 ley 1882 de 2018.

NOTA 6: No se aceptarán auto certificaciones.

Los demás términos que no son sujetos de modificación se mantienen.

Atentamente,

Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**  
Director (E) Hospital Central de la Policía Nacional

Proyectó: Patrullera **ROCIO ESPITIA LOUREGO**  
Analista de Contratos HOCEN  
Revisó: Intendente **EDWIN ALEXANDER VENEGAS SALAZAR**  
Jefe Grupo Contratos HOCEN  
Revisado por: Mayor **JULIO CESAR QUINTANA RODRIGUEZ**  
Jefe Área administrativa HOCEN  
Revisado por: PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**  
Jefe: Asuntos Jurídicos HOCEN

Calle 44 No 50-51 CAN  
Teléfonos 580-4401 ext. 1654  
oscar.beltran2691@correo.policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

